



Crustáceos de Agua Dulce del Caribe



Buruquena (Epilobocera sinuatifrons), foto por O. Pérez-Reyes/UPR-RP



Camarón guábara (Atya lanipes), O. Pérez-Reyes/UPR-RP



Camarón tigre (Macrobrachium heterochirus), O. Pérez-Reyes/UPR-RP



Camarón palancú (Macrobrachium carcinus), O. Pérez-Reyes/UPR-RP

Introducción

Los estudios de crustáceos de agua dulce en el Caribe comenzaron alrededor del año 1800 y el interés en estudiar su biología, ecología y su rol en los ecosistemas acuáticos ha aumentado en los últimos años. Son diversos, ampliamente distribuidos y se encuentran comúnmente en ríos, quebradas, arroyos, y charcas permanentes de agua dulce. Las especies de crustáceos de agua dulce que se encuentran en el Caribe incluyen camarones, langostinos y cangrejos.

Hábitat y Ciclo de Vida

Los camarones de agua dulce del Caribe habitan en las desembocaduras de los ríos y también en las quebradas empinadas de las zonas montañas. Su ciclo de vida es complejo y todas las especies tienen un comportamiento migratorio; éstas se mueven río abajo a ambientes marinos o estuarinos durante diferentes etapas de su vida. Los adultos maduran y se reproducen en las cabeceras de los ríos y las larvas son transportandas por las corrientes de agua río abajo a estuarios y ambientes marinos donde se desarrollan. Las larvas pueden pasar varios meses en ecosistemas estuarinos o marinos y luego migran río arriba como juveniles.

El único cangrejo endémico de agua dulce presente en Puerto Rico se conoce comúnmente como el cangrejo de agua dulce puertorriqueño o buruguena y también se ha reportado en las Islas Vírgenes Americanas. A diferencia de los camarones de agua dulce, la buruquena no tiene un comportamiento migratorio, ya que esta especie está restringido a hábitats de agua dulce y zonas ribereñas adyacentes. Además, los estadíos larvales se completan dentro de los huevos que se mantienen debajo del abdomen de la madre hasta que salen los juveniles. Según un estudio genético, las poblaciones de esta especie se diferencian significativamente entre los ríos de la Isla.

Crustáceos Nativos de Agua Dulce

Un total de 18 especies de crustáceos del orden Decápoda han sido identificadas en Puerto Rico y muchas de éstas han sido reportadas en las Islas Vírgenes Americanas: 17 especies de camarones pertenecientes a ocho géneros y tres familias y 1 especie de cangrejo. Muchas de estas especies y otras se pueden encontrar en diferentes partes del Caribe.

Ecología

Los crustáceos de agua dulce tienen una variedad de preferencias alimenticias que incluyen filtradores, carroñeros, omnívoros y depredadores. Muchas especies son fuente de alimento para depredadores más grandes, como por ejemplo los langostinos, cangrejos, peces y otra fauna ribereña y terrestre. Varían en tamaño y algunas especies pueden alcanzar una longitud de un pie. Varias especies son importantes para la pesca recreativa local y son parte de la dieta humana.

Amenazas y Medidas de Conservación

Los crustáceos de agua dulce se ven impactados por una gran cantidad de amenazas debido a los cambios en su entorno. Las actividades antropogénicas resultan en la degradación del ecosistema y la pérdida de fauna. Las represas, tomas de agua, canalizaciones, atarjeas y otras estructuras de cruce en ríos pueden interrumpir la conectividad de la fauna migratoria afectando la integridad del ecosistema. Las prácticas agrícolas no sostenibles y el desarrollo urbano representan una gran amenaza para estas especies causando alteraciones en los parámetros físico-químicos del agua, incremento en la sedimentación y cambios en la composición del hábitat.

Los impactos negativos de especies exóticas como la langosta australiana de pinzas rojas (Cherax quadricarinatus) que se introdujo ilegalmente en Puerto Rico en el 1997 no han sido cuantificados pero esta especie representa una amenaza para la fauna acuática nativa y podría afectar la integridad ecológica del ecosistema.

U.S. Fish & Wildlife Service

Además, los decápodos de agua dulce son importantes para el consumo humano y la sobrepesca podría ser otra amenaza si la información de la industria pesquera no está bien documentada.

El Programa de Pesca y Conservación Acuática del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre trabaja con colaboradores para implementar exitosamente proyectos enfocados en la restauración de hábitats acuáticos mediante la remoción de barreras físicas, reemplazo de atarjeas y otras estructuras de cruce en ríos, construcción de escaleras de peces y la rehabilitación de los bancos de los ríos para el beneficio de las especies acuáticas. Los esfuerzos para minimizar las amenazas a los ecosistemas acuáticos incluyen el desarrollo de estrategias de conservación para especies focales y así poder mantener poblaciones estables, restaurar y mejorar hábitats acuáticos, control de especies invasivas y educar al público mediante el desarrollo de materiales educativos enfatizando la importancia de los recursos acuáticos y nuestra misión de conservación.

Para más información contactar a:

Alexandra M. Galindo, Bióloga Programas de Pesca y Conservación Acuática, Costero y Compañeros para la Vida Silvestre Oficina de Servicios Ecológicos del Caribe Email: alexandra galindo@fws.gov